

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL
FECHA: 24 01 22



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 470/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,

por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: JURADO LAURA BEATRIZ – HANKEL MARIANO ALBERTO

ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 99D Parc. 8

Presentados por el profesional. Arq.: Salomon Andrés Alejandro

con domicilio en calle : 93 N° 1718 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 13 a 16

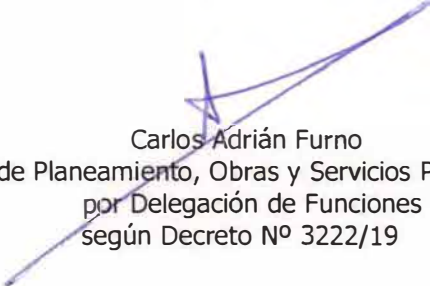
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°152.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19